

Expediente: 5400/22
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ITURRE ALFREDO MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - ITURRE, ALFREDO MAXIMILIANO-DEMANDADO
27338843963 - VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5400/22



H106038824061

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ ITURRE ALFREDO MAXIMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N° 5400/22.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA - 11/11/2025 10:39.

San Miguel de Tucumán, 12 de noviembre de 2025. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 21/10/2025. A conocimiento de la parte interesada.- ESO - 5400/22.-

Actuación firmada en fecha 12/11/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.